



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004587-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de estudiantes que aprobaron las pruebas de acceso en la Universidad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/004587, relativa a número de estudiantes que aprobaron las pruebas de acceso en la Universidad de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0804587, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación el número de estudiantes de han aprobado, con una calificación inferior a 6,5 puntos, las pruebas de acceso en la Universidad de Burgos en el año 2013.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0804587, relativa al número de alumnos que han aprobado las pruebas de acceso, con una calificación inferior a 6,5 puntos, en la Universidad de Burgos y en el año 2013, se manifiesta que en esta fecha la Consejería de Educación aun no dispone de los datos solicitados.

Valladolid, 25 de octubre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero.